ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL XXIV CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA CAMPESINA CARRANGUERA, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACÁ.*"

1. ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector para esta consultoría, en particular para adquirir los estudios de vulnerabilidad que permitan determinar el tipo de reforzamiento estructural a elaborar en los inmuebles propiedad del Municipio, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL LOCAL

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como "… *el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan*

establecer derechos de propiedad".

Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares. Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes o servicios principales de una entidad. Por lo tanto, al clasificar una unidad económica, no se tienen en cuenta las actividades auxiliares.

Centros de investigación científica y de desarrollo

Organizaciones públicas, privadas o mixtas, dedicadas a la generación de conocimiento mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas; además del desarrollo de tecnología propia y actividades de transferencia tanto de conocimiento como de tecnología, que responden a necesidades y oportunidades de desarrollo social o económico (Adaptado Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, 2016).

A continuación, se describen los conceptos específicos básicos que, de manera articulada e interrelacionada, contextualizan el sector servicios. Tiene como propósito facilitar la desagregación de la temática en sus elementos básicos, aportando una visión más integral a la del marco de referencia

Actividades económicas profesionales, científicas y técnicas: son las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializadas. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

Actividades económicas de servicios administrativos y de apoyo: son las diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las actividades económicas profesionales, científicas y técnicas, en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

Actividades profesionales, científicas y técnicas de la CIIU Rev. 4 A.C medidas en el censo económico

División/ Grupo	Descripción de la actividad	Inclusión en el censo	Unidad estadística
SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	Si	Establecimiento
70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	Si	Establecimiento
71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	Si	Establecimiento
72	Investigación científica y desarrollo	Si	Establecimiento
73	Publicidad y estudios de mercado	Si	Establecimiento
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Si	Establecimiento
75	Actividades veterinarias	Si	Establecimiento

Fuente: Documento Metodológico Censo Económico de Colombia,

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Octubre de 2024pr

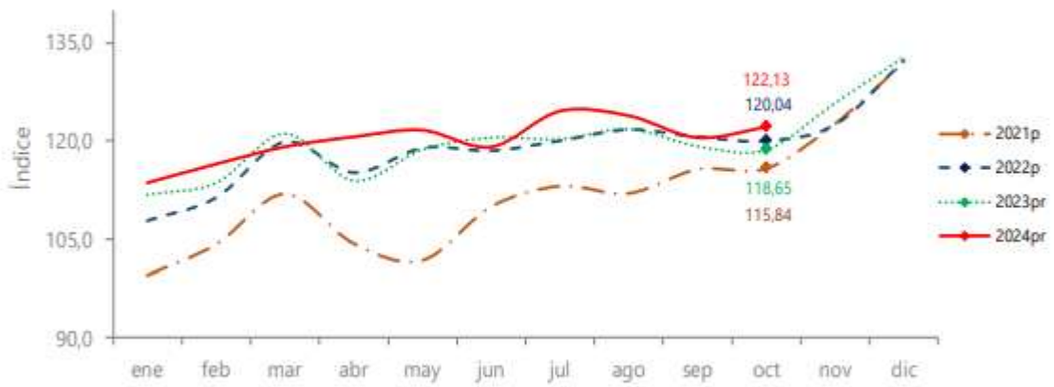
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (octubre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

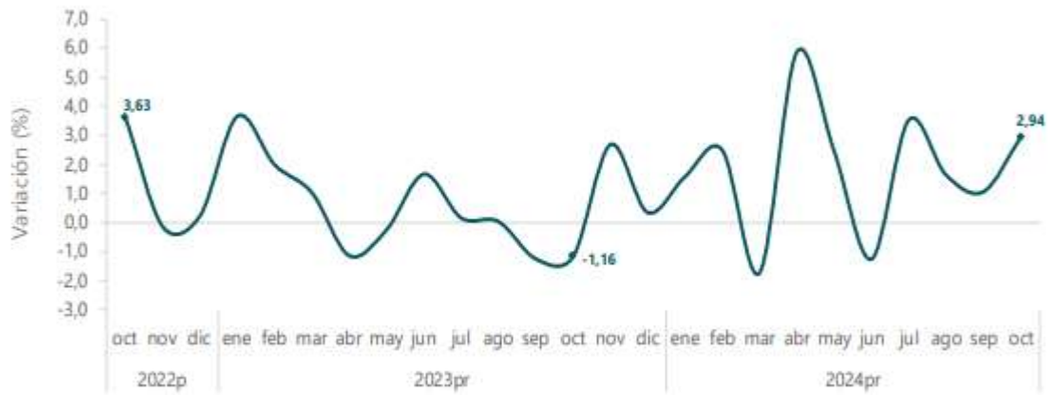
Para el mes de octubre de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,13, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de octubre de 2023pr (118,65). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021p - 2024pr (octubre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

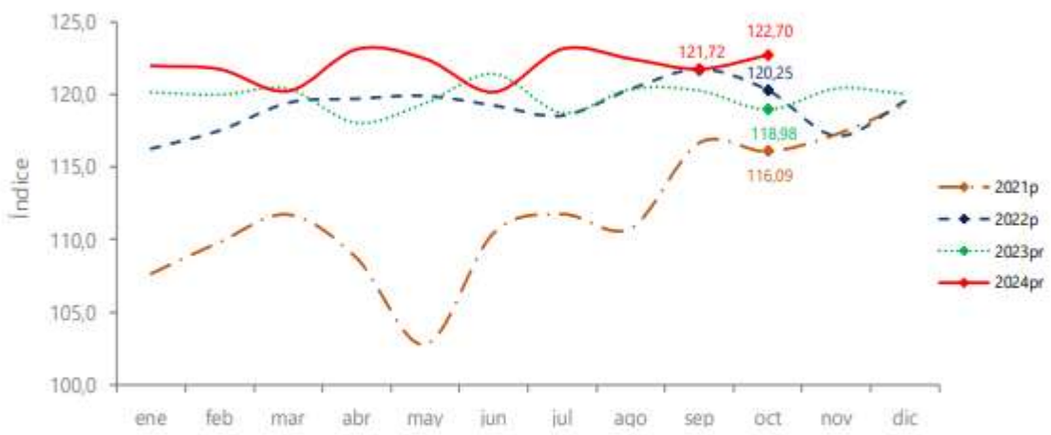
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,70, lo que representó un crecimiento de 3,13% respecto al mes de octubre de 2023pr (118,98). (Ver gráficos 4 y 5).

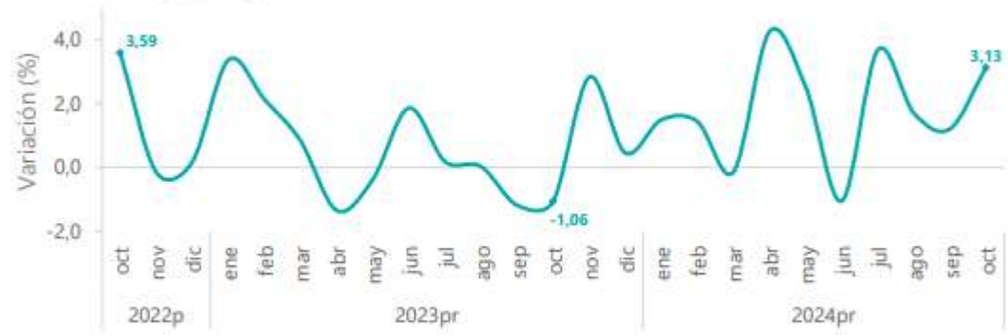
Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,70, lo que representó un crecimiento de 0,80%, respecto al mes de septiembre de 2024pr (121,72). (Ver gráficos 4 y 6).

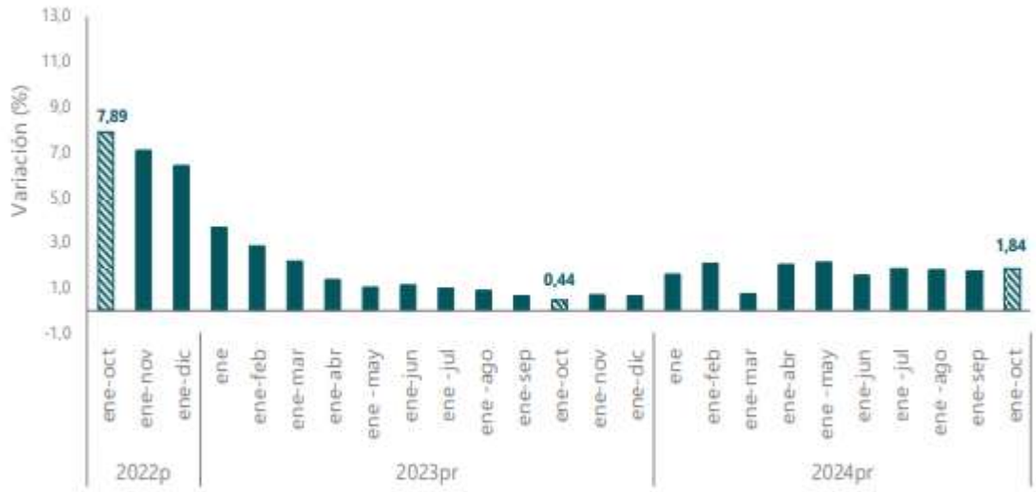
Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el periodo enero-octubre de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,84% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero octubre registró un crecimiento de 0,44%. (Ver gráfico 7)

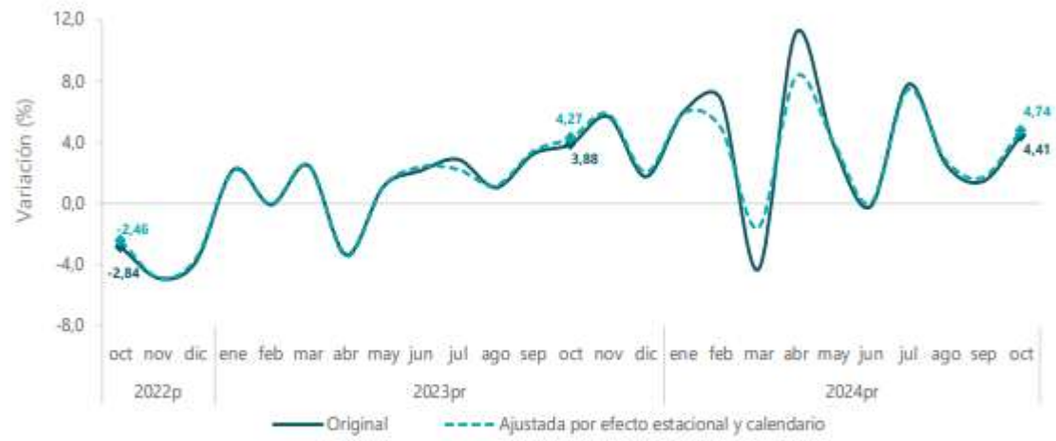
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economí (ISE) Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (enero-octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 108,02, lo que representó un crecimiento de 4,41% respecto al mes de octubre de 2023pr (103,46). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2024pr, se ubicó en 106,99, lo que representó un crecimiento de 4,74% respecto al mes de octubre de 2023pr (102,15). (Ver gráficos 8 y 9).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el índice de las actividades primarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 106,99, lo que representó un crecimiento de 1,52%, respecto al mes de septiembre de 2024pr (105,39). (Ver gráficos

8 y 10).

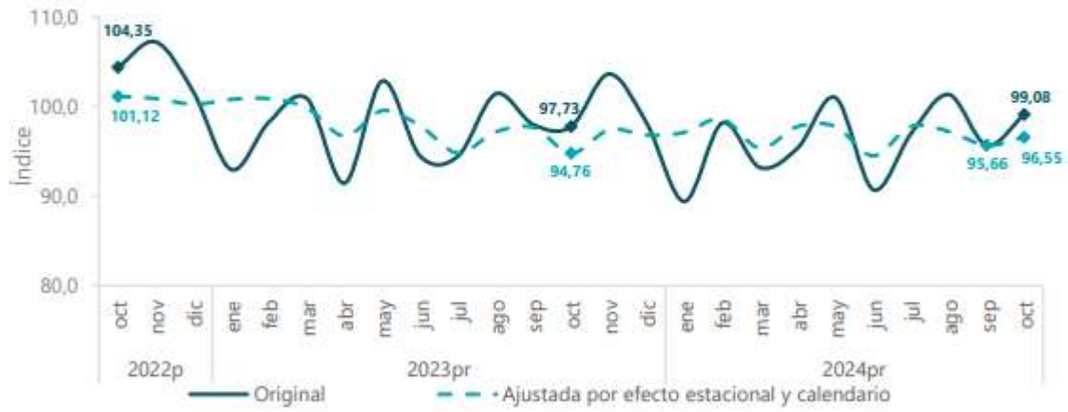
Gráfico 10. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades primarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 99,08, lo que representó un crecimiento de 1,38% respecto al mes de octubre de 2023pr (97,73). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2024pr, se ubicó en 96,55, lo que representó un crecimiento de 1,89% respecto al mes de octubre

de 2023pr (94,76). (Ver gráficos 11 y 12).

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de octubre de 2024pr el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 96,55, lo que representó un crecimiento de 0,93%, respecto al mes de septiembre de 2024pr (95,66). (Ver gráficos 11 y 13).

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (octubre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

2. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar

los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de este suministro, estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en https://www.contratos.gov.co/consultas, con el fin de identificar contratos de consultorías referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
CPS-015-2024	Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL XXIII CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA POPULAR CAMPESINA CARRANGUERA, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ.	$27.280.000
MC-028-2022	Mínima Cuantía	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL CULTURAL Y DE ESCUELAS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ	$11.680.000
MC-049-2021	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL AGUINALDO NUEVO COLONENSE EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ	$25.398.000

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden

participar dentro de este proceso de selección:

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
MIN 008 2023	Contratación Mínima Cuantía	META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE RESTREPO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE MÚSICA CAMPESINA JUANITO HERRERA, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META	$32.461.500
INV-045-2023	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VEGA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN A CELEBRARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE JULIO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	$32.480.000
VC-SG-MC-101 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTÍN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	$28.483.003
CAS-OAJ-MC-077-2024	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL DE POSTRES, DULCES Y COLORES, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$44.722.000

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presupuesto destinado a la contratación estatal superó los 150 billones de pesos y se suscribieron más de 1 millón de contratos estatales, existiendo alrededor de 257 mil proveedores, de los cuales el 17% corresponde a Mipymes, esto es alrededor de 43 mil a nivel nacional.

Se ha identificado que la entidad por medio de convenios y/o contratos en el pasado ha podido llevar acabo para la ejecución de proyectos sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los estudios similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde al desarrollo de actividades técnicas y conexas a la consultoría. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE
45000000	45110000	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
80000000	80140000	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
81000000	81140000	81141600	Manejo de cadena de suministros
82000000	82150000	82151700	Profesionales de las artes escénicas
90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y catering
90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros
93000000	93140000	93141700	Cultura
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales
95000000	95130000	95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Los indicadores financieros del proponente, además de ser un referente del comportamiento del mercado, muestran el resultado de la gestión y eficacia del proponente o sus administradores frente a la ejecución de su objeto social y sus recursos financieros, siendo esté ultimo un aspecto muy importante toda vez que es el proponente quien debe asegurara a través de su solidez financiera la ejecución del objeto social de los procesos.

Sin embargo, teniendo en cuenta el numeral 2, del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, dispuesto en el decreto 1082 de 2025; ***"La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación."*** En este caso, NO se realizará evaluación de índices financieros y/o de capacidad organizacional, para lo cual no son exigibles.

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios y de los precios totales cotizados y se obtuvo el valor promedio.

CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA CAMPESINA CARRANGUERA											
ITEM		**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**COTIZACIÓN No. 01**			**COTIZACIÓN No. 02**			
					V/UNIT	**ESTAMPILLAS**	**V/TOTAL**	**V/UNIT**	**ESTAMPILLAS**	**V/TOTAL**	
1	**ALMUERZOS**	Proteína 100 g, cereal o raíz o tubérculo o plátano, ensalada o verdura, postre y jugo natural 240 ml	150	UND	$ 19.000	$ 2.575	$ 3.236.175	$ 18.500	$ 2.507	$ 3.151.013	
2	**HIDRATACIÓN**	Hidratación: Botella de agua mineral de 600ml	150	UND	$ 1.800	$ 244	$ 306.585	$ 2.000	$ 271	$ 340.650	
3	**REFRIGERIO**	EMPANADA Y JUGO DE 350ML	150	UND	$ 7.800	$ 1.057	$ 1.328.535	$ 8.000	$ 1.084	$ 1.362.600	
4	**ESCARAPELAS**	Diseño, impresión y entrega de las respectivas escarapelas de participación del XXIII CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA CAMPESINA CARRANGUERA, a cada uno de los ciento cuarenta (140) participantes del evento; la cual estará conformada por: porta-escarapela en vinilo con su respectivo cordón o cinta lanyard y ficha de identificación, según diseño aprobado por la administración municipal y Ministerio de Cultura medidas 13 X 10 Cm	110	UND	$ 3.000	$ 407	$ 374.715	$ 3.200	$ 434	$ 399.696	
5	**MENCIONES**	DIPLOMAS 28 CM DE LARGO X 22 CM DE ALTO EN PAPEL OPALINA.	25	UND	$ 4.000	$ 542	$ 113.550	$ 3.700	$ 501	$ 105.034	
6	**BANNER**	PENDONES EN TAMAÑO 80 CM ANCHO X 120 CM ALTO. (CON TUBO) (SEGÚN LOS DISEÑOS	1	UND	$ 44.000	$ 5.962	$ 49.962	$ 45.000	$ 6.098	$ 51.098	

		ENVIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO)								
7	**JUZGAMIENTO**	JURADOS IDONEOS	3	UND	$ 1.200.000	$ 162.600	$ 4.087.800	$ 1.200.000	$ 162.600	$ 4.087.800
8	**PREMIACIÓN PROFESIONAL**	CAMPEÓN	1	UND	$ 3.000.000	$ 406.500	$ 3.406.500	$ 3.000.000	$ 406.500	$ 3.406.500
		SUBCAMPEÓN	1	UND	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000
		3ER.	1	UND	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250
	PREMIACIÓN AFICIONADOS	CAMPEÓN	1	UND	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000
		SUBCAMPEÓN	1	UND	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250
		3ER.	1	UND	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500
	PREMIACIÓN INFANTIL - JUVENIL	CAMPEÓN	1	UND	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000
		SUBCAMPEÓN	1	UND	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250
		3ER.	1	UND	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500
	PREMIACIÓN MUNICIPAL	CAMPEÓN	1	UND	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000	$ 2.000.000	$ 271.000	$ 2.271.000
		SUBCAMPEÓN	1	UND	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250	$ 1.500.000	$ 203.250	$ 1.703.250
		3ER.	1	UND	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500	$ 1.000.000	$ 135.500	$ 1.135.500
	MEJOR INSTRUMENTISTA	PROFESIONAL	1	UND	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200
		AFICIONADO	1	UND	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200
		INFANTIL - JUVENIL	1	UND	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200
		MUNICIPAL ADULTOS	1	UND	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200	$ 400.000	$ 54.200	$ 454.200
	MEJOR INSTRUMENTISTA	GRUPO MUNICIPAL 1	1	UND	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100
		GRUPO MUNICIPAL 2	1	UND	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100
		GRUPO MUNICIPAL 3	1	UND	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100
		GRUPO MUNICIPAL 4	1	UND	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100
		GRUPO MUNICIPAL 5	1	UND	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100	$ 200.000	$ 27.100	$ 227.100
VALOR TOTAL					**$ 35.159.622**			**$ 35.160.190**		
VALOR PROMEDIO					**$ 35.159.906**					

Nota: El anterior valor incluye todos los impuestos nacionales, municipales y demás costos directos e indirectos a que haya lugar

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($35.159.906).**

FIRMADO EN ORIGINAL

ANDRÉS LEONARDO ROJAS MONROY

SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL